

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA - CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL

## Pleno de 15 de junio de 2019

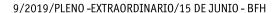
En Calahorra, La Rioja, a quince de junio de dos mil diecinueve, a las trece horas, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento prevista en los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, los Concejales que a continuación se expresan que han resultado elegidos en las últimas elecciones locales celebras el 26 de mayo de 2019, según consta en la certificación remitida al efecto por la Junta Electoral de Zona.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PARTIDO O AGRUPACIÓN
ELISA GARRIDO JIMÉNEZ	72.786.236-E	P.S.O.E.
ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ	16.610.178-S	P.S.O.E.
PILAR BAZO SÁENZ	72.790.586-W	P.S.O.E.
JESÚS MARÍA GARCÍA GARCÍA	16.557.194-T	P.S.O.E.
Mª CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	16.540.999-C	P.S.O.E.
SERGIO CASTILLO PÉREZ	16.622.903-K	P.S.O.E.
Ma DEL CARMEN VEA MEDRANO	72.771.104-R	P.S.O.E.
JESÚS GARRIDO GARRIDO	16.570.046-H	P.S.O.E.
Ma FLOR LAVILLA ALICART	16.556.127-Z	P.S.O.E.
ANTONIO LEÓN RUIZ	72.792.534-H	P.S.O.E.
LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO	16.525.241-V	P.P.
MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ	16.548.932-H	P.P.
RAQUEL MORAL CALVO	72.786.907-A	P.P.
ÓSCAR EGUIZÁBAL GUTIÉRREZ	16.578.202-D	P.P.
DAVID ANTOÑANZAS ANTOÑANZAS	72.790.317-D	P.P.
ISABEL SÁENZ MARTÍNEZ	72.775.656-E	P.P.
RUBÉN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	72.788.484-Q	C's
LUIS BELLA GÓMEZ	39.731.479-Z	C's
CRISTINA MORENO MARTÍNEZ	16.574.072-L	C's
JULIÁN ÓSCAR MORENO LAVILLA	72.779.008-Q	I.U.
Mª TERESA ARNEDO PÉREZ	16.624.670-V	VOX

Se constituye la Mesa de Edad, integrada por Dª Mª del Carmen Vea Medrano como Presidenta, por ser la de mayor edad de entre los Concejales Electos presentes, y D. Sergio Castillo Pérez, por ser el de menor edad, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación.

Da Ma Carmen Vea Medrano, como Presidenta, toma la palabra:

<sup>&</sup>quot;Buenos días a todos y todas y muchas felicidades a los concejales electos.





En primer lugar quiero agradecer a los concejales cesantes el trabajo y el esfuerzo que han realizado en beneficio de nuestra Ciudad. Muchas gracias a todos.

Hoy es un día muy importante para Calahorra porque vamos a constituir la nueva Corporación Municipal y proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa para los próximos cuatro años.

Esperamos que esta legislatura sea muy provechosa para nuestra ciudad y que permita que, trabajando todos juntos, consigamos grandes logros que pongan a Calahorra en el lugar que merece como Capital de la Rioja Baja.

Debemos gestionar nuestro Ayuntamiento con total transparencia, primar el respeto y el diálogo entre todos con el único fin de mejorar Calahorra y el bienestar de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Nuestra Calagurris que ya fue una gran ciudad en tiempo de los romanos debe recuperar la influencia y el resplandor que le corresponde dentro de nuestra tierra.

Y sin más dilación declaro abierta la sesión concediendo la palabra a la Sra. Secretaria General."

Por la Secretaria se da lectura al artículo 195 de la Ley 5/1995 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, referidos a los trámites de constitución de las Corporación Locales.

La Sra. Secretaria da lectura al primer punto del orden del día de la sesión:

## 1.- 6/2019/AL-PRP - CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Da Ma del Carmen Vea Medrano explica que se han comprobado que las credenciales presentadas por los Concejales Electos remitida por la Junta Electoral, que dichos Concejales Electos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, han presentado previamente declaración para el Registro de Actividades y Causas de posible incompatibilidad y para el Registro de Bienes Patrimoniales y participación en Sociedades conforme a los modelos acordados por el Pleno de la Corporación en sesión de 29 de Abril de 2019, y que se encuentran a disposición de los mismos el Acta de Arqueo extraordinario junto con los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias y la documentación relativa al Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, vigente a día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 108,8 y 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y concurriendo la mayoría absoluta de los concejales electos, proceden a tomar posesión de sus cargos, para ello y de acuerdo con los resultados reflejados en el Acta de Proclamación de Candidatos de la Junta Electoral de zona de Calahorra de 3 de Junio de 2019 jurarán o prometerán sus cargos.

Seguidamente se colocarán la medalla de concejal/a:

- ELISA GARRIDO JIMÉNEZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- ESTEBAN MARTÍNEZ PÉREZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."



- PILAR BAZO SÁENZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- JESÚS Mª GARCÍA GARCÍA: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra, con lealtad al Rey que por mi condición de republicano ha de ser por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- Mª CONSOLACIÓN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer quardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- SERGIO CASTILLO PÉREZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- Mª DEL CARMEN VEA MEDRANO: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- JESÚS GARRIDO GARRIDO: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- Mª FLOR LAVILLA ALICART: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- ANTONIO LEÓN RUIZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- MÓNICA MERCEDES ARCEIZ MARTÍNEZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- RAQUEL MORAL CALVO: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."



- ÓSCAR EGUIZÁBAL GUTIÉRREZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- DAVID ANTOÑANZAS ANTOÑANZAS: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- ISABEL SÁENZ MARTÍNEZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- RUBÉN JIMÉNEZ JIMÉNEZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- LUIS BELLA GÓMEZ: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- CRISTINA MORENO MARTÍNEZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".
- JULIÁN ÓSCAR MORENO LAVILLA: "Como comunista, partidario de un Estado Republicano, Federal, solidario y laico, defensor de un sistema político que garantice un reparto justo de la riqueza, prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra y, por imperativo legal, lealtad al Rey y quardar y hacer quardar la Constitución como norma fundamental del Estado."
- MARÍA TERESA ARNEDO PÉREZ: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Calahorra con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tras lo anterior, la Mesa declara constituida la Corporación.

## 2.- 6/2019/AL-PRP - ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA.

Por la Secretaria se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, referidos a los trámites para la elección del titular de la Alcaldía.

Da Ma del Carmen Vea Martínez, procede a nombrar a los cabezas de lista de las candidaturas que han obtenido concejales prequntándoles si aceptan ser candidatos a la alcaldía:

- D<sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez, por el Partido Socialista ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía? La Sra. Garrido Jiménez responde: *Sí, acepto*.
- D. Luis Martínez-Portillo Subero por el Partido Popular ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía? El Sr. Martínez-Portillo Subero responde: Sí, *Acepto*.
- D. Rubén Jiménez Jiménez por Ciudadanos ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía?



El Sr. Jiménez Jiménez responde: Sí, acepto.

- D. Julián Óscar Moreno Lavilla por Izquierda Unida ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía? El Sr. Moreno Lavilla responde: *Sí, acepto*.
- Da Ma Teresa Arnedo Pérez por Vox ¿Acepta su candidatura para la Alcaldía? La Sra. Arnedo Pérez responde: *Sí, acepto*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se efectúa la votación para la elección de dicho cargo, con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación	21
Concejales Presentes	21
Número de votos emitidos	21
Número de votos válidos	21
Número de votos en blanco	0
Número de votos nulos	0
Número de abstenciones	0
Número de votos válidos obtenidos por cada candidato:	
- Dª Elisa Garrido Jiménez	10
- D. Luis Martínez-Portillo Subero	6
- D. Rubén Jiménez Jiménez	3
- D. Julián Óscar Moreno Lavilla	1
- Da Ma Teresa Arnedo Pérez	1

En consecuencia, no habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos del número legal de miembros de derecho de la Corporación ninguno de los candidatos, declaro elegida alcaldesa a Dª ELISA GARRIDO JIMÉNEZ por ser la candidata que ha obtenido mayor número de votos populares en las Elecciones Municipales.

La Sra. Secretaria del Ayuntamiento requiere a Dª Elisa Garrido Jiménez para que manifieste si acepta o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación es proclamada Alcaldesa de este Municipio, tomando seguidamente posesión de su cargo con las siguientes palabras:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Calahorra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

La Sra. Presidenta le entrega el bastón de mando y le impone la medalla de alcalde de la ciudad.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa expresó a los asistentes lo siquiente:

"Buenos días Señoras y señores, amigas y amigos. Muchas gracias por acompañarnos en esta ocasión tan especial.

Quiero saludar también al Delegado del Gobierno en La Rioja, José Ignacio Pérez, al Eurodiputado, César Luena, que hoy nos acompañan, muchas gracias, y a todas y todos los compañeros del partido que nos acompañan, así como a los familiares de todos los ediles que han tomado posesión hoy, incluida mi propia familia.



En este año, en el cual se conmemora el 40 aniversario de la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos en España, es una obligación hacer público mi reconocimiento a todas esas mujeres y hombres que en algún momento (y desde distintas formaciones políticas) decidieron dar un paso al frente y pasar a formar parte de una candidatura municipal. Cerca de 200 personas que han ocupado los asientos de este salón de plenos, todos con un objetivo común, hacer de Calahorra un lugar mejor.

Ser político, defender los intereses de una ciudad y trabajar para mejorarla, es en sí mismo un servicio público a los demás que muchas veces pasa desapercibido, pero que no por ello deja de suponer un gran sacrificio y una encomiable e imprescindible labor para nuestra sociedad. Mi agradecimiento expreso a todas y todos ellos en nombre de la ciudad.

Eso sí, me quiero permitir hacer una mención especial a dos compañeras de corporación que nos dejaron prematuramente y con las que pude compartir este salón de plenos. Dos mujeres que han venido a mi mente estos días y que me ha hecho reflexionar sobre la importancia del componente humano en la política local, eran Eva Barco y Margarita Aldama.

También quiero en este momento reconocer el trabajo sordo y en ocasiones desconocido de compañeras y compañeros que han defendido los posicionamientos y el proyecto del Partido Socialista desde su militancia activa y también de quienes en la primera parte del presente siglo lo han hecho desde estos mismos escaños de la oposición, bajo la dirección de María Antonia San Felipe, Manolo Medrano y David García. Una parte de este resultado electoral es vuestro, y otra no menos importante del equipo que hoy me acompaña y me ha traído hasta aquí con su trabajo e inteligencia. Gracias.

La Agrupación Socialista de Calahorra lleva más de 110 años imbricada en la vida social y política de Calahorra, y el pasado 26 de mayo cosechó un magnífico resultado electoral, apoyada por una importante mayoría social que se ha aqlutinado alrededor de su proyecto de futuro para la ciudad.

No puedo por tanto evitar agradecer a estos miles de calagurritanas y calagurritanos que con su voto hayan hecho posible un cambio de ciclo. Un ejercicio de responsabilidad democrática impulsado por la esperanza de que nuevas personas y nuevas políticas modernicen esta antigua ciudad. Colocándola en el Siglo XXI pero sin olvidar nuestra rica historia de la que sin duda todos nos sentimos orgullosos.

Y qué mayor orgullo para una mujer calagurritana que dirigir su Ayuntamiento y ser la alcaldesa de todos y para todos. Nada puede superar eso.

Asumo este mandato con responsabilidad, ilusión, convicción y sabedora de que Calahorra espera mucho de nosotros. Mi gobierno será un gobierno que no deje a nadie de lado, un Gobierno dispuesto a escuchar y a afrontar los retos de cara, con valentía y determinación. Un Gobierno para todas y todos los ciudadanos de Calahorra sin distinción ni sectarismo.

Pero no he llegado aquí, (no hemos llegado hasta aquí), por arte de magia o porque nos haya tocado sobre el hombro una deidad. Ha sido el trabajo, la ilusión, el tesón y nuestro proyecto alternativo para Calahorra lo que ha convencido a miles de Calagurritanos y Calagurritanas. Este proyecto será la base de nuestro trabajo.

Mi lema en la pasada campaña electoral ha sido que "Calahorra tiene solución", y estoy convencida de que los grandes retos que tenemos que enfrentar nos depararan grandes satisfacciones. Que los problemas que a día de hoy nos preocupan tienen una solución posible y los vamos a superar.

Tengo confianza en llevar la ciudad hacia el futuro y hacerlo con el concurso y la ayuda de todos. Dar respuestas actuales a viejos problemas que se han enquistado.

Hacer realidad viejas aspiraciones como una moderna estación intermodal para el transporte público de viajeros, una oficina fija de expedición del DNI y pasaporte, ampliar y modernizar nuestro Centro de Salud o apostar con fuerza por una Formación Profesional Integrada de calidad para nuestros jóvenes, o consequir la aprobación definitiva del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Volver la mirada hacia quienes más necesitan de la administración, para que Calahorra avance sin dejar a nadie en la cuneta. Poner en marcha el Polígono Industrial del Recuenco y luchar para que



nuevas empresas escojan nuestra ciudad para instalarse y que ninguna la abandone por falta de suelo disponible.

Volverla también hacia nuestros orígenes, nuestra historia y nuestro Casco Antiguo. Modernizar la zona central para potenciar el sector comercial y hacer del urbanismo la herramienta fundamental de transformación social, económica y urbana. Llenar de vida y de alicientes nuestra zona histórica.

Contemplar la conservación del medio ambiente y la lucha contra el Cambio Climático como algo irrenunciable e inaplazable, impregnando las políticas ambientalmente sostenibles en todos y cada uno de los aspectos y áreas de la gestión municipal. Del mismo modo las políticas feministas y el trabajo para hacer de Calahorra una ciudad igualitaria en el que todas y todos tengamos las mismas oportunidades, va a ser un hilo conductor trasversal de todas nuestras políticas de manera que Calahorra se sume a la defensa de la igualdad entre hombre y mujeres y nos pongamos al día de aquellas administraciones que nos llevan décadas de ventaja en este camino. Hoy por hoy este compromiso es crucial ante la amenaza de quienes pretenden una involución. Calahorra no solo se va a poner al día, sino que vamos a trabajar para ser vanguardia en la lucha por la igualdad.

Acercar la administración a la ciudadanía, dándole una especial importancia al mantenimiento de unos Servicios Sociales de calidad. Y valorar la remunicipalización de todos aquellos servicios esenciales que tras llevar años privatizados se considere que estarían mejor gestionados directamente por la administración.

Para todas estas cosas y otras muchas igualmente fundamentales, vamos a ser exigentes con el Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma de La Rioja, reivindicando el lugar que Calahorra merece como segunda ciudad de la región y capital de La Rioja Oriental. Una ciudad con vocación de servicio a ambas orillas del Ebro, porque nuestro carácter es abierto y queremos ser referente cultural, agrícola, comercial e industrial en toda La Ribera.

Para concluir, quiero manifestar mi compromiso con el resto de formaciones políticas de colaborar con quienes quieran ser copartícipes de la transformación que pretendemos. Algo que ya les transmití personalmente la pasada semana en las reuniones que de forma individualizada mantuvimos con el Partido Popular, Ciudadanos, Izquierda Unida y VOX, en las que les comunicamos la voluntad inequívoca de gobernar en solitario, y la intención manifiesta de alcanzar pactos y acuerdos con todas las fuerzas en aquellos aspectos que sean beneficiosos para la ciudad y sus habitantes.

Mi despacho estará desde el próximo lunes abierto para todos los concejales y concejalas, y por supuesto para la ciudadanía.

No puedo terminar estas palabras sin hacer un reconocimiento personal y expreso a todos los que a lo largo de mi vida me habéis acompañado y habéis apostado siempre, a veces más que yo misma, por mi capacidad. Sin vosotros yo hoy no estaría aquí.

Mi madre, mujer fuerte, serena, trabajadora que siempre me ha apoyado y ha sabido confiar en mí y educarme para tener confianza. Gracias mamá.

Mi padre, que me ha transmitido el gusto por la política, el compromiso social y sobretodo el sentido de pertenencia al Partido Socialista. Sé lo importante que es este día para ti y el orgullo que sientes y agradezco profundamente que lo podamos compartir.

Mi pareja, mi hermano y el resto de mi familia extensa que habéis sufrido mi ausencia.

Dudo que a partir de ahora vaya a ser mejor pero sabed que para mí vuestro apoyo es fundamental e imprescindible, así os pido disculpas de antemano y os doy las gracias por la comprensión.

Amigas, compañeras en el compromiso social por la ciudad y compañeros de partido de los que tanto he aprendido, os seguiré necesitando.

Somos la suma de los momentos de nuestra vida y sin todos y cada uno de vosotros yo hoy no estaría aquí. Sé que siempre habéis confiado y esperado mucho de mí, solo deseo no defraudaros y que no perdáis el orgullo que hoy sentís.







Finalmente agradezco a mi equipo, vuestro compromiso y las ganas y la ilusión que tenéis para comenzar a trabajar cuanto antes por y para Calahorra, gracias por haber asumido conmigo este reto. Muchas gracias a todas y a todos, y que los próximos años sean positivos y fructíferos para el futuro de nuestra bimilenaria ciudad.

Gracias."

La Sra. Alcaldesa solicita a los concejales que se pongan de pie para escuchar los himnos de Calahorra, La Rioja y España.

Cumplido el objeto de la sesión, por la Sra. Alcaldesa se da por finalizado el acto, levantándose la misma a las trece horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, Secretaria General, certifico.

CRIPTOLIB_CF_Firmaalcalde	CRIPTOLIB_CF_Firmasecretario	